

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO GENERAL No.36
FUNDACIÓN COMPASIÓN
NIT.900.530.622-1

En Medellín, a los 24 días del mes de marzo de 2026, siendo las 8:00 A.M., se reunió de forma ordinaria el Consejo General de la Fundación Compasión, en el domicilio de la Fundación carrera 80 A No. 33 – 28, las siguientes personas:

ISABEL CRISTINA BOUHOT CARDENAS, con cédula de ciudadanía 43.669.562 de Medellín, Antioquia; PIEDAD DEL SOCORRO CORREA ZAPATA, con cédula de ciudadanía número 32.503.715 de Medellín, Antioquia; MARIA CAMILA CORREA BOUHOT, con cédula de ciudadanía No. 1128.440.348, de Medellín, Antioquia; ANA MARIA CORREA BOUHOT, con cédula 1.039.451.252 de Sabaneta-Antioquia; GABRIEL JAIME CORREA ZAPATA con cédula de ciudadanía número 70.124.350 de Medellín, Antioquia; todos domiciliados en Medellín.

CONVOCATORIA: Se hizo mediante comunicación escrita vía correo electrónico por la representante legal el día 2 marzo de 2026, en la que se incluyó lugar, fecha, hora y propuesta del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario y nombramiento de la comisión para aprobar el acta.
3. Elección del consejo general.
4. Lectura y aprobación de los estados financieros, sus anexos y notas a diciembre 31 de 2025.
5. Lectura del dictamen del revisor fiscal.
6. Lectura y aprobación del informe de gestión de la Dirección General a 31 de diciembre de 2025.
7. Informe de la Directora General sobre actividades durante 2025.
8. Presentación plan de gestión, presupuesto y proyecto de actividades 2026.
9. Designaciones.
10. Presentación y aprobación de políticas y manuales institucionales.
 - 10.1 Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral PTEE-I.
 - 10.2 Actualización del Reglamento Interno de trabajo.
 - 10.3 Manual de Administración del riesgo sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
 - 10.4 Política de prevención contra el acoso sexual.
 - 10.5 Política de desconexión laboral.
11. Destinación de excedentes, estado de las asignaciones permanentes, y aprobación de esta.
12. Propositiones y varios.
13. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El consejo general de la Fundación Compasión está conformado por cinco integrantes y a la reunión asistieron todos los integrantes del consejo general, teniendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

ISABEL CRISTINA BOUHOT CARDENAS
PIEDAD DEL SOCORRO CORREA ZAPATA
MARIA CAMILA CORREA BOUHOT
ANA MARIA CORREA BOUHOT
GABRIEL JAIME CORREA ZAPATA

Igualmente se encontraba presente el revisor fiscal

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNION.

Por unanimidad fueron elegidas como presidente la señora ISABEL CRISTINA BOUHOT CARDENAS y como secretaria la señora MARIA CAMILA CORREA BOUHOT

3. ELECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Por unanimidad el consejo general continúa conformado por:
ISABEL CRISTINA BOUHOT CARDENAS C.C 43.669.562
PIEDAD DEL SOCORRO CORREA ZAPATA C.C 32.503.715
MARIA CAMILA CORREA BOUHOT C.C 1.128.440.348
ANA MARIA CORREA BOUHOT C.C 1.039.451.252
GABRIEL JAIME CORREA ZAPATA C.C 70.124.350

Quienes estando presente aceptaron dichos nombramientos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS A DICIEMBRE 31 DE 2025.

La directora ejecutiva da lectura a los estados financieros a diciembre de 2025.

Luego de analizar y debatir los informes presentados, se aprueba los estados financieros íntegramente por unanimidad, es decir con el voto favorable del 100% de los miembros del consejo presentados en la reunión.

Se anexan estados financieros.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Se hace lectura el dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2025. Se anexa dictamen.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL A 31 DE DICIEMBRE 2025.

La directora ejecutiva da lectura al informe de gestión a 31 diciembre 2025.

Luego de analizar y debatir los informes presentados, se aprueba el informe de gestión íntegramente por unanimidad, es decir con el voto favorable del 100% de los miembros del consejo y ningún voto en contra.

Se anexa informe de gestión.

7. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DURANTE EL 2025.

La Directora General de la Fundación, Isabel Cristina Bouhot, presenta el informe de actividades durante 2025 así:

- Construimos las siguientes viviendas las cuales se entregaron con su respectiva dotación de muebles y enseres en el departamento de Antioquía y se ejecutaron en su totalidad con ingresos de donaciones y celebración de convenios del año 2025.
 - Trece viviendas en el municipio de Santuario.
 - Una vivienda en el municipio de San Carlos.
 - Cinco viviendas en el municipio de Necoclí.
 - Cinco viviendas en el municipio de Marinilla.
 - Una vivienda en el municipio de Granada.
 - Seis viviendas en el municipio de El Peñol.
 - Dos viviendas en el municipio de Concepción.

- Construimos las siguientes viviendas las cuales se entregaron con su respectiva dotación de muebles y enseres en el departamento de Cundinamarca y se ejecutaron en su totalidad con ingresos de donaciones y celebración de convenios del año 2025.
 - Dos viviendas en el municipio de Quebradanegra.
 - Cuatro vivienda en el municipio de Villeta.

- Construimos las siguientes viviendas las cuales se entregaron con su respectiva dotación de muebles y enseres en el departamento de Sucre y se ejecutaron en su totalidad con ingresos de donaciones y celebración de convenios del año 2025.
 - Dos viviendas en el municipio de Caimito
 - Cuatro viviendas en el municipio de San Marcos
 - Cinco viviendas en el municipio de La Unión

- Construimos las siguientes viviendas las cuales se entregaron con su respectiva dotación de muebles y enseres en el departamento de Sucre y se ejecutaron en su totalidad con excedentes de los años 2022 y 2023 que se tienen como asignación permanente.
 - Cuatro viviendas en el municipio de La Unión.
 - Una vivienda en San Marcos.

Ejecución excedentes 2022:

APLICACIÓN	VALOR APROBADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2025	VALORES POR APLICAR
Construcción viviendas	\$207.254.574	Enero 2023 a Diciembre 2027	\$207.254.574	\$0

Ejecución excedentes 2023:

APLICACIÓN	VALOR APROBADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2025	VALORES POR APLICAR
Construcción viviendas	\$1.200.000.000	Enero 2024 a Diciembre 2028	\$82.563.983	\$1.117.436.017

- Hicimos mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia en tres municipios. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos gracias a la celebración de donaciones y convenios en el año 2025.
 - Cinco mejoramientos en el municipio de Santuario
 - Setenta y nueve mejoramientos en el municipio Del Retiro
 - Cincuenta y dos mejoramientos en el municipio de La Ceja
- Como parte de la estrategia de la Fundación Compasión para lograr los cierres financieros de las familias campesinas más vulnerables, continuamos con alianzas con el sector público, privado y cooperativo.
- Firmamos 8 convenios de asociación para la construcción de vivienda nueva rural con la Empresa de Vivienda de Antioquia – Viva y los municipios de Concepción, Granada, El Peñol, Murindó y Necoclí.
- Firmamos 1 convenio de asociación para la construcción de mejoramientos de viviendas en los municipios del Retiro y La Ceja
- Firmamos convenio con la Caja de Compensación Familia Comfama y el Municipio del Peñol para la construcción de vivienda nueva rural en sitio propio y mejoramientos de vivienda rurales y urbanos en este municipio.
- Continuamos con proyectos de vivienda con La Orden de Malta Colombia y Food For The Poor.

- Realizamos proceso de acompañamiento social durante 9 meses para 35 familias de los municipios de San Carlos, Peñol, San Vicente, Santuario en Antioquia y San Marcos, Caimito y La Unión en Sucre. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del 2025.
- Entregamos capital semilla y formamos en habilidades empresariales 13 emprendimientos de familias campesinas en los municipios de San Carlos, Peñol, San Vicente y Santuario. Estos proyectos se ejecutaron en su totalidad con ingresos de donaciones del 2025, y el proceso continuará hasta finalizar el año 2026 con supervisión y formación.
- Mensualmente entregamos mercados a 58 familias de Antioquia y Sucre. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Entregamos 55 mercados a las familias campesinas beneficiarias de entregas de viviendas. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Celebramos la navidad en el departamento de Sucre y municipio de Necoclí para 1000 niños. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2024.
- Entregamos 200 kits escolares en el municipio de San Marcos. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2024.
- Realizamos viaje al mar para 14 campesinos, para cumplir el sueño de conocer el mar.
- Entregamos más de 2.000 pares de zapatos en los municipios de San Marcos y Caimito en Sucre. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con donaciones en especie del 2025.
- Realizamos 12 viajes al departamento de Sucre, para la grabación de programas y entrega de viviendas. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Realizamos 4 viajes al municipio de Necoclí para la grabación de programas y entregas de viviendas. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Realizamos 3 viajes al Departamento de Cundinamarca para la grabación de programas y entregas de viviendas. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Entregamos 90 bicicletas a niños y jóvenes campesinos como medio de transporte y recreación. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- En el mes de julio se realizó en la ciudad de Medellín, la novena versión de la Vivendatón, evento creado por la Fundación para reforzar la recaudación de fondos destinados a la construcción de vivienda. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Continuamos con la emisión semanal del programa “En Compasión” por el canal TeleVID, por medio del cual se divulgan las actividades de la Fundación y se emprenden campañas para la recolección de fondos para diversas actividades. Este proyecto se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.

- El equipo directivo y otros funcionarios de la Fundación participaron en programas de formación y capacitación, en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Continuamos con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con la empresa Talento Consultores, se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Tuvimos proceso de acompañamiento de auditoría externa con revisoría fiscal por la firma Abakos SA, se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Elaboramos material publicitario y promocional, se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Visitamos empresas para dar a conocer las actividades de la Fundación y promover la recaudación de fondos, se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Compramos dotación de enseres para algunas viviendas, especialmente en el departamento de Sucre, se ejecutó en su totalidad con ingresos de donaciones del año 2025.
- Realizamos adecuaciones locativas en la sede principal, bodega de Marinilla y Sede Sucre (Casa de David). Este proyecto se ejecutó con excedentes acumulados de los años 2022 y 2024 con los cuales se constituyeron unas asignaciones permanentes para ejecución en 5 años.

APLICACIÓN	SALDO ASIGNACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2025	VALORES POR APLICAR
Compra y/o adecuaciones activos fijos	\$212.000.000	Enero 2023 a diciembre 2027	\$212.000.000	\$0

APLICACIÓN	SALDO ASIGNACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2025	VALORES POR APLICAR
Compra y/o adecuaciones activos fijos	\$65.000.000	Enero 2025 a diciembre 2029	\$ 17.734.307	\$47.265.693

- Realizamos la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la Dian, la cual se obtuvo y está vigente.

8. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2026 Y PROYECTO DE ACTIVIDADES.

Se presenta el presupuesto para la ejecución 2026, el cual, una vez explicado y analizado, es aprobado por unanimidad.

La asamblea igualmente, aprueba el proyecto de actividades para el año 2026 así:

COMPONENTE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA.

- Construcción de vivienda en el departamento de Antioquia, las cuales se entregarán con su respectiva dotación.
 - Once viviendas en el municipio de Necoclí.
 - Tres viviendas en los municipios de Concepción.
 - Tres viviendas en el municipio de Granada.
 - Seis viviendas en el municipio de Marinilla.
 - Seis vivienda en el municipio de El Peñol.
 - Cinco vivienda en el municipio de Murindó.
 - Diecisiete viviendas en convenio con la Caja de Compensación Comfama en los municipios del Peñol, Marinilla y Santuario.
- Construcción de tres viviendas en el departamento de Cundinamarca, las cuales se entregarán con su respectiva dotación.
- Construcción de dieciséis viviendas en el municipio de Sucre y se entregarán con su respectiva dotación.

COMPONENTE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

- Construcción de 99 mejoramientos de vivienda rurales y urbanos en los municipios del Retiro y La Ceja, departamento de Antioquia, con intervención de pisos, baños y/o cocinas.
- Construcción de 155 mejoramientos de vivienda rurales los municipios del Retiro, Guatapé y Carmen de Viboral, departamento de Antioquia, con intervención de pozos sépticos, tanques de agua elevados y/o unidad sanitaria.
- Construcción de 20 mejoramientos de vivienda rurales y urbanos en los municipios del Peñol, Marinilla y Santuario, departamento de Antioquia, con intervenciones integrales de estructura, cubierta, baños, cocinas, acabados, entre otros.

OTROS PROYECTOS

- Viaje al mar para 15 campesinos para cumplir el sueño de conocer el mar.
- Compra regalos de Navidad para 150 niños campesinos
- Actividades de acompañamiento social para las familias beneficiarios de vivienda.
- Apoyo en formación y capital semilla para 25 emprendimientos para familias campesinas beneficiarias del proyecto vivienda.
- Apoyo con artículos médicos a campesinos en situación de discapacidad, que cumplan con el procedimiento establecido por la Fundación.

- Creación de alianzas estratégicas para el logro de objetivos.
- Contratación de un abogado y un aprendiz del Sena.
- Viaje nacional internacional de la Directora Ejecutiva y la Comunicadora a Italia para curso de verano con la Corporación Valioso para fortalecimiento institucional, networking y visita de iniciativas con énfasis en sostenibilidad financiera y bienestar laboral.

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS

- Actualización, implementación y/o en marcha de políticas, programas y manuales con el fin de fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y gestión institucional de la entidad:
 - Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral PTEE-I.
 - Política para el manejo y protección de información de datos personales.
 - Actualización del Reglamento Interno de trabajo.
 - Manual de Administración del riesgo sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
 - Política de prevención contra el acoso sexual.
 - Política de desconexión laboral.
- Capacitación al equipo de trabajo en Cyberseguridad, seguridad y salud en el trabajo, política para el manejo y protección de información de datos personales, programa de ética y transparencia empresarial, inteligencia artificial.
- Capacitación contable, financiera y tributaria para contadora, auxiliar contable y directora administrativa.
- Investigación e inversión en nuevas tecnologías que nos permitan optimizar tiempos de trabajo, disminuir reprocesos y sistematizar actividades.
- Inversión en equipos tecnológicos para la producción de material audiovisual y para la administración.
- Inicio de campañas de recaudación de fondos a través de crowdfunding.
- Lanzamiento del libro de la historia de nuestra fundadora y como da vida a la Fundación Compasión.
- Desarrollo de actividades para reforzar la recaudación de fondos, tales como: bingos, bazares, etc.
- Se continuará con el programa de televisión “En Compasión”, en alianza con el canal TeleVID, se fijan en el presupuesto aprobado los montos destinados a esta actividad.
- Continuará con el convenio con la Corporación Centros de Formación Familiar u otra entidad con actividades similares, con el fin de realizar una intervención en cada familia de una manera más integral. Teniendo con CEFF un acompañamiento social, formación en habilidades empresariales y desarrollo de emprendimientos.

- Se autoriza a la directora general para invertir una suma fijada en el presupuesto aprobado para la inversión en equipos.
- Se autoriza el apoyo a programas de emprendimiento en los municipios de Marinilla, El Peñol, Concepción y Granada en El departamento de Antioquia y en los municipios de Caimito, La Unión y San Marcos en el departamento de Sucre. Para familias beneficiarias del proyecto de vivienda y que cumplan con el procedimiento para la participación en el programa de emprendimiento.
- Se aprueba el apoyo a otras entidades con donación para ayudarlas a cumplir con su objeto social.
- Se autoriza a la Directora Ejecutiva para adquirir e implementar herramientas de automatización de procesos que mejoren el rendimiento de la Fundación.

FUNDACIÓN COMPASIÓN PRESUPUESTO 2026	
AÑO FISCAL 1 enero 31 dic 2026	
PRESUPUESTO	TOTAL
INGRESOS	\$ 12.645.395.769
Donaciones/aportes beneficiarios	\$ 5.367.598.780
Financieros	\$ 360.000.000
Convenios/subsidios	\$ 6.545.796.989
Arrendamientos	\$ 48.000.000
Donaciones en especie	\$ 144.000.000
Bazares	\$ 180.000.000
EGRESOS	\$ 11.884.717.093
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.813.377.158
Personal	\$ 1.261.347.947
Honorarios	\$ 54.565.348
Impuestos	\$ 98.211.901
Arriendos	\$ 135.269.880
Seguros	\$ 12.600.000
Gastos generales	\$ 125.337.336
Publicidad	\$ 49.500.000
Gatos legales	\$ 16.633.096
Activos fijos menor cuantía	\$ 39.751.651
Trasnporte	\$ 20.160.000
COSTO OPERATIVO	\$ 10.071.339.935
Transporte	\$ 15.600.000
Viajes	\$ 30.500.000
Acompañamiento social y emprendimientos	\$ 51.012.492
Publicidad	\$ 220.519.822
Donaciones	\$ 245.541.915
Financieros	\$ 42.000.000
EXCEDENTE EJERCICIO	\$ 760.678.676

La asamblea por unanimidad aprueba los programas detallados anteriormente y los rubros específicos.

9. DESIGNACIONES

- Se autoriza a la directora ejecutiva continuar con los servicios contratados con la firma de revisoría fiscal ABAKOS SA para continuar en el nuevo período con la revisoría fiscal de la Fundación.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y MANUALES INSTITUCIONALES

La Directora General informa a los asistentes que, con el fin de fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y gestión institucional de la Fundación, se presentan para conocimiento y aprobación los siguientes documentos:

10.1 Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral– PTEE -I

Se presenta al Consejo General el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – Integral (PTEE-I) documento que establece los lineamientos, políticas y procedimientos orientados a promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la prevención de prácticas indebidas dentro de la entidad.

Después de su exposición y comentarios por parte de los asistentes, El Consejo General **aprueba por unanimidad** la adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) y autoriza a la Directora Ejecutiva para su implementación, divulgación y seguimiento dentro de la organización.

10.2 Actualización del Reglamento Interno de Trabajo

Seguidamente se presenta al Consejo General la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, documento que regula las condiciones laborales, derechos, deberes y normas de convivencia aplicables a los trabajadores de la Fundación.

Luego de su revisión, el Consejo General **aprueba la actualización del Reglamento Interno de Trabajo** y autoriza a la Directora Ejecutiva para adelantar los trámites correspondientes para su adopción, publicación y divulgación entre los colaboradores.

10.3 Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Posteriormente se presenta el Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual establece los procedimientos y controles internos para la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de estos riesgos dentro de la Fundación.

Una vez analizado el documento, el Consejo General **aprueba unilateralmente su adopción** y autoriza Directora Ejecutiva para su implementación y seguimiento.

10.4 Política de Prevención contra el Acoso Sexual

Se presenta a los asistentes la Política de Prevención contra el Acoso Sexual, cuyo objetivo es prevenir, atender y sancionar conductas que puedan constituir acoso sexual dentro del entorno laboral, promoviendo espacios de trabajo seguros, respetuosos y libres de violencia.

El Consejo General **aprueba en forma unánime la adopción de esta política** y autoriza a la Directora Ejecutiva para su divulgación e implementación dentro de la entidad.

10.5 Política de Desconexión Laboral

Finalmente, se presenta la Política de Desconexión Laboral, cuyo propósito es garantizar el derecho de los trabajadores a no atender comunicaciones, órdenes o requerimientos laborales fuera de su jornada de trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Luego de su exposición, El Consejo General de manera unánime **aprueba la adopción de la Política de Desconexión Laboral** y autoriza a la Directora Ejecutiva para su implementación y socialización entre los colaboradores.

Se deja constancia de que los documentos mencionados hacen parte integral de la presente acta como anexos y estarán disponibles para consulta para todas las partes interesadas.

10. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES Y ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

Se presenta el cuadro resumen del estado de la asignaciones permanentes y la ejecución de las mismas.

Destinación	Valor destinación	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2025	Saldo
Compra y/o adecuaciones activos fijos	\$ 383.745.426	\$ 20.987.000	\$ 150.758.426	\$ 212.000.000	\$ -
Excedentes acumulados a dic 31 2022 y excedentes año 2022				\$ 207.254.574	\$ -
Construcción viviendas	\$ 207.254.574			\$ 82.563.983	\$ 1.117.436.017
Excedentes año 2023					\$ -
Construcción viviendas	\$ 1.200.000.000				\$ 470.000.000
Inversión en actividades de atención a la comunidad	\$ 470.000.000				\$ 47.265.693
Excedentes año 2024				\$ 17.734.307	\$ 47.265.693
Compra y/o adecuaciones activos fijos	\$ 65.000.000				\$ 47.265.693
TOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES POR EJECUTAR AL CIERRE 2025					\$ 1.634.701.710

A continuación se presentan los excedentes del año 2025, los cuales fueron por un total de \$1.153.754.736,48. Se propone establecer una asignación permanente para la compra y/o adecuaciones de activos fijos por valor de \$461.501.894,59 y destinar para el fortalecimiento del patrimonio la suma de \$692.252.841,88.

Esta propuesta es analizada por los asistentes y aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable del 100% de los miembros del consejo representados en la reunión.

Se presenta un resumen del fortalecimiento del patrimonio y el respaldo de sus inversiones.

Periodo	Valor
Fortalecimiento del patrimonio 2022	\$ 1.201.708.212,00
Fortalecimiento del patrimonio 2023	\$ 943.090.546,00
Fortalecimiento del patrimonio 2024	\$ 1.231.680.000,00
Fortalecimiento del patrimonio 2025	\$ 709.721.428,49
Total	\$ 4.086.200.186,49

Cuenta	Descripción	Valor
120504	CDT 'S	\$ 2.716.152.000
122505	CERTIF. DE DEPOSITO A TERMINO	\$ 445.976.936
11450518	FIDURENTA BANC CART COLEC 5346	\$ 693.360.819
11450516	CREDICORP DISPONIBLE EN CAJA	\$ 68.324.737
11450509	CREDICORP LIQUIDEZ	\$ 59.924.760
11450504	VALORES BANCOL CART COL ACCION	\$ 106.556.852

Se anexa el proyecto de destinación de excedentes presentado aquí.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se autoriza a la Directora Ejecutiva para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la Dian.
- Se autoriza a la directora general para celebrar convenios entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales y/o internacionales que se sumen al cumplimiento del objeto social de la Fundación.
- Se autoriza a la Representante Legal De la Fundación para suscribir contratos o convenios de ejecución con La Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia- Viva, municipios de Antioquia y/o Caja de Compensación Comfama

hasta por un total de 4500 SMMLV anuales para la construcción de viviendas a campesinos en los diferentes municipios, lo anterior **sin atender** al límite de cuantía para contratar, impuesto a la representante legal en el artículo 17 de los Estatutos Fundacionales.

12. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión con el mismo quorum inicial, siendo las 12:00 PM, del día 24 marzo 2026, previa la lectura de esta acta y su aprobación por todos los que participaron en la reunión.

ISABEL CRISTINA BOUHOT CARDENAS C.C. No. 43.669.562 Presidenta fundadora	MARIA CAMILA CORREA BOUHOT C.C. No. 1.128.440.348 de Medellín Secretaria
---	---